



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 014/2016**

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2016

VISTO

La solicitud de Secretaria General Académica de designación de un Ayudante de docencia para dictar la **Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Salud I**, en la sede de Tres Arroyos durante el primer cuatrimestre de 2016.

CONSIDERANDO

El acta emitida por el Profesor de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería;

Enmarcado en la Resolución CSU 686 del 2015, para designaciones de docentes auxiliares, para el programa Peuzo;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 02 de marzo de 2016.

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS  
DE LA SALUD RESUELVE**

Artículo 1º: Contratar a **Barrientos Patricia (DNI: 14.520.845)** como Ayudante de docencia en la asignatura **“Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Salud I”** en la sede de Tres Arroyos, para el Primer Cuatrimestre de 2016.

Artículo 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de pesos siete mil seiscientos noventa y uno (\$ 7.691.-) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO

  
Med. PABLO J. BADRI  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. ROBERTO SHERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD